



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 2237/03

EXPEDIENTE N° 3.487/03  
ML

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de (4) cuatro scanners para hoja oficio destinados a Vocalías y dependencias directas del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 obran las solicitudes efectuadas por las distintas áreas del Tribunal.

Que a fs. 9/11 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, de acuerdo a la especificaciones técnicas y la conformidad prestada por el Área de Informática de la Administración General del Tribunal.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 13 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por resolución 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de cuatro (4) scanners destinados a Vocalías y dependencias directas del Tribunal, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 9/11 que por la presente se aprueba .

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 13 por la suma total de pesos cinco mil seiscientos sesenta (\$ 5660.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

21.  
9/11

CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION